

Será **Noticia**

Gobierno modificará el Mepco vía decreto



Se prevé que durante la semana entrante el gobierno introduzca cambios al Mepco (Mecanismo de estabilización de precios de los combustibles) vía decreto, y no a través de un proyecto de ley, según reveló la presidenta del Senado Paulina Núñez. Ello, con el objetivo de enfrentar el alza internacional de los combustibles derivados del petróleo, en el contexto de la crisis en el Medio Oriente.

La parlamentaria también indicó que lo que va a ingresar al congreso serán proyectos de ley que buscan paliar el alza de precios de los combustibles.
